



Instituto de Formación Docente
"Ercilia Guidali de Pisano"

Tutora: Fernández, Lucía

Estrategias de intervención educativa en conductas disruptivas de la Primera Infancia

Camera Galmarini, Agustina Tatiana
Romañuk Mesa, Silvia Marise
Satriano Maliuk, Lucía Camila

18 de octubre de 2022

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción	3
Objetivos	6
Objetivos generales	6
Objetivos Específicos	7
Justificación	7
Desarrollo	8
Disrupción y conducta disruptiva	8
Conducta y comportamiento	11
Factores de riesgo y de protección.....	14
Factores de riesgo	14
Factores protectores.....	16
Factores institucionales	17
Estrategias pedagógicas y didácticas.....	25
Intervención institucional e intervención docente.....	26
Vínculo familia-escuela en el abordaje de situaciones conflictivas.....	35
Conclusiones	37
Bibliografía	41

Resumen

Este trabajo monográfico se planteó como objetivo la comprensión del estado de la cuestión sobre las conductas disruptivas en el aula escolar a través de una revisión y análisis bibliográfico de información encontrada en diferentes bases de datos como: Artículos de investigación, artículos de revistas electrónicas, libros digitales, libros físicos, sitios web, trabajos de grado, tesis.

Se procuró conocer y analizar cuáles son los factores de riesgo y de protección en conductas problemáticas, así como los elementos institucionales que inciden en la emergencia o remisión de las conductas y las intervenciones pedagógicas y didácticas que se realizan en el aula, así como las estrategias de prevención.

Como conclusión se puede decir que las conductas disruptivas están relacionadas a numerosos factores desencadenantes como lo es la falta de normas y límites en el medio familiar, la falta de interés por el aprendizaje y la insuficiencia de herramientas o habilidades socioemocionales. Así mismo se han reconocido aspectos que disminuyen las conductas disruptivas en lo que tiene que ver con el entrenamiento del comportamiento para su mejora. De todas formas es una problemática que se encuentra en vigencia en la actualidad en el contexto áulico.

Introducción

Como se ha mencionado con anterioridad, el siguiente trabajo procura profundizar en el conocimiento de las conductas disruptivas.

Por conducta disruptiva se entiende según Jurado (2015) como:

Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como

a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno y en el contexto de aprendizaje. Así pues, la conducta disruptiva puede identificarse con la manifestación de un conflicto y/o con la manifestación de una conducta contraria a las normas explícitas o implícitas. (p.2)

Luego de una exhaustiva revisión bibliográfica, fue posible lograr una aproximación conceptual al fenómeno, que se presenta complejo y que tiene múltiples aristas de intervención.

En primer lugar, fue necesario realizar un abordaje de esos conceptos para delimitar el objeto de estudio, y comprender la complejidad del fenómeno, los factores que intervienen en la emergencia de las conductas disruptivas, y aquellos que inhiben su aparición, para luego abordar las estrategias pedagógicas y didácticas que utilizan los docentes con los alumnos que presentan estas conductas.

En el desarrollo de este trabajo se aborda en primera instancia conceptos en profundidad para comprender lo que se entiende por disrupción, como así sus sinónimos para evitar confusiones sobre el tema, considerando pertinente tomar varios autores para dar a conocer las características que presentan como también sus manifestaciones y cómo éstas repercuten en el control de sus emociones y comportamientos. A la vez que poder ahondar en los conocimientos sobre dónde da comienzo tales conductas y como retan al contexto en el diseño de nuevas soluciones para su abordaje, asimismo discernir sobre como el comportamiento del niño afecta su propia persona y su grupo de pares sin tener conciencia de ello, irrumpiendo de esta forma la labor educativa y poniendo en riesgo la productividad académica.

De tal manera se puede tener una mirada más amplia sobre las diferentes conductas disruptivas que se desarrollan y dificultan el transcurso de la clase, pudiendo diferenciarlas

del comportamiento perturbador, teniendo en cuenta para este proceso la propia etapa del desarrollo del niño.

Tras dar a conocer de forma profunda lo anteriormente expresado se abordó terminologías claves sobre conducta y comportamiento para poder conceptualizarlos y destacar sus diferencias, para esto se tomó autores como Bleger, Amorín, entre otros.

Para definir conducta Bleger ha teniendo en cuenta lo planteado por Riviére sobre las tres áreas del pluralismo fenoménico: lo mental, corporal y lo externo a la persona, es decir que el estudio de la conducta es llevada a cabo en función a la personalidad y contexto social. De esta forma se deja visualizado la relación existente entre conducta-conflicto y cómo puede ésta incurrir en el equilibrio para una adaptación a determinada situación o lo contrario llegando a tornarse un desequilibrio psicosocial en el niño, pudiéndose agravarse por la ausencia de recursos readaptativos, en base a esto cabe destacar que conducta y comportamiento siguen un orden cronológico en el niño por ende se debe tener en cuenta al momento de valorar su desarrollo.

Por otra parte en esta propuesta se desarrolla los diferentes factores que llegan a inhibir o dar comienzo a conductas disruptivas en el niño pretendiendo brindar herramientas para atenuar a futuro tales situaciones y evitar prolongarlas en el tiempo.

Por consiguiente se tendrá en cuenta los factores institucionales brindando información sobre los paradigmas educativos, dejando en visto que se dio un cambio desde lo tradicional hasta el actual paradigma democrático. Como se ve afectada la educación con la implementación de una pedagogía tradicional y los beneficios de implementar nuevas estrategias pedagógicas para la transformación del espacio de intercambio de aprendizaje donde se tiene en cuenta el niño en la enseñanza.

Asimismo se destaca la importancia de los pilares de la educación enfatizando en el desarrollo de las habilidades como parte estratégica, que permite su implementación en la

educación para abordar la diversidad de niños que se acogen en las aulas educativas, es decir, que enseñar en la diversidad a través de éstos pilares permite una buena intervención docente hacia el conjunto diverso de niños, no solo a los niños con “problemas de disrupción”.

A continuación se plantea las intervenciones docentes, como lo son las estrategias pedagógicas y didácticas que se pueden ejecutar para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo pertinente destacar los factores emocionales y sensoriales que le brindan al niño un nivel de motivación que beneficia dicho proceso. Para el desarrollo de este punto se tomó a Gardner, autor citado en varios de los documentos aquí consultados, para destacar la importancia de educar en inteligencia intrapersonal, interpersonal y emocional en el aula, como estrategia que le permitirá al niño afrontar los diversos problemas de su cotidianidad, a la vez que es preciso enfatizar que el aprendizaje que el niño adquiera se relacionará en gran medida al grado de habilidades socioemocionales que éste haya adquirido.

Se brinda por consiguiente la importancia que tiene la relación entre la familia y la escuela para potenciar el desarrollo de estas competencias en el niño y ofrecerle de esta forma un bienestar tanto en lo personal como en lo social.

Al finalizar el trabajo aparecerá la conclusión grupal con lo que se pudo conocer durante el abordaje del tema.

Objetivos

Objetivos generales:

1. Determinar cuáles son las conductas disruptivas, sus factores de riesgo y protección en niños de primera infancia, desde la revisión bibliográfica.
2. Conocer y analizar las intervenciones institucionales y las estrategias pedagógico-didácticas que utilizan los docentes para abordar las emergencias en Primera Infancia, desde la revisión bibliográfica.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Identificar y describir las conductas disruptivas a partir del análisis bibliográfico.
- 1.2 Analizar los factores de riesgo y de protección que inciden en las conductas disruptivas.
 - 2.1 Determinar los factores institucionales que predisponen a desarrollar las conductas disruptivas.
 - 2.2 Explorar las intervenciones institucionales que se plantean ante tales conductas.
 - 2.3 Conocer las intervenciones pedagógicas-didácticas docentes más adecuadas para abordar esta problemática.

Justificación

En el transcurso de la práctica pre profesional de la carrera de Maestro en Primera Infancia, se ha observado que algunos niños presentan importantes dificultades para integrarse, adaptarse, controlar sus emociones y comportamientos frente a situaciones puntuales generando malestar y conflictos a nivel personal y social. Si bien en la experiencia no se pudo diferenciar entre “conducta disruptiva” o “trastorno de conducta disruptiva”¹(Jimenez, 2021, p.2), es un tema que preocupa a los futuros actores que intervienen en el proceso educativo y que exige el abordaje frente a la emergencia de manifestaciones comunes.

Puntualmente, nos interesa analizar lo que sucede cuando estas conductas emergen en el aula, y las estrategias que los docentes deben adoptar para abordar esta problemática ya que se vería afectado el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se pretende también arribar a conclusiones que aporten al ejercicio de la práctica

¹ Para proporcionar un diagnóstico del trastorno en conductas disruptivas se deberá llevar a cabo un largo proceso como el que plantea el Manual de Diagnóstico DSM-V (2013)

docente, generando un aporte teórico de un tema poco estudiado; se buscará poder brindar recursos, estrategias y técnicas que resulten útiles para los demás profesionales, para que los mismos puedan dar respuestas acordes a las necesidades educativas que requiere el alumnado con problemas de conductas.

Desarrollo

Disrupción y conducta disruptiva

El término disrupción proviene del ingl. *disruption*, y este del lat. *disruptio*, *-ōnis*, var. de *diruptio*, *-ōnis* 'rotura, fractura' (RAE, 2022)

En la psicología, se toma este término para indicar la manifestación de un comportamiento de emergencia brusca, que se aleja de lo establecido como aceptable o normal; cuando la situación se da a nivel de aula, este comportamiento puede transformarse en una amenaza a la estabilidad de la convivencia de un grupo, en tanto rompe el estado de equilibrio, provocando esa fractura. Ante la disrupción, el docente debe necesariamente intervenir, apelando a los recursos personales con que cuenta, y muchas veces sin apoyo institucional adecuado. Es por esto, que se entiende que existe una necesidad real de conocer, detectar e intervenir sobre el problema, de forma informada y responsable.

Para profundizar en este concepto es importante aclarar que no existe una única definición de conductas disruptivas porque cada autor le aporta aspectos nuevos al transcurrir el tiempo.

Santos (citado por Cardenas, 2019) entiende que:

Los comportamientos disruptivos se refieren a aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo clase, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias.

Su manifestación es observable en el aula (p.4)

El Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DMS-5,2013) añade afecciones que se presentan con problemas en el autocontrol del comportamiento y las emociones, las conductas disruptivas pueden presentarse mediante agresiones como también daños de la propiedad provocando conflictos ante normas o figuras de autoridad.

Las principales características y manifestaciones de las conductas disruptivas que se pueden observar son el incumplimiento de las normas sociales básicas que llevan a cabo una convivencia, al mismo tiempo que un registro de una resistencia y desafío a cualquier grado de disciplina impuesto por una figura de autoridad; dificultad para controlar las emociones y comportamientos, y acciones perturbadoras o agresivas (patadas, empujones, mordiscos, gritos). Estas situaciones rompen con la disciplina y alteran la armonía del grupo dificultando el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención en el aula, siendo a su vez “una conducta en la que existe una violación del derecho de los demás o de las normas y reglas sociales apropiadas a la edad” (Castro, 2007).

Continuando con lo anteriormente mencionado las conductas disruptivas son un tipo de comportamiento cuya manifestación principal es un ataque en general violento contra otros individuos que forman parte del entorno del niño, mientras éste tiene escasa o ninguna conciencia de las consecuencias de sus actos, provocando un clima hostil dentro del aula. Este se torna desagradable para todos los integrantes del grupo, afectando las relaciones interpersonales y el aprendizaje.

Según afirman Loeber y Hay (citados en Garcia Romera, 2011) el desarrollo de la conducta disruptiva se inicia en el hogar mediante desajustes significativos en el funcionamiento diario y se extiende posteriormente al ámbito educativo o la comunidad, donde estas conductas son consideradas incontrolables.

Mientras tanto, Javier Tamarit (citado en Jiménez, 2021) define las “conductas desafiantes como aquellas que retan al contexto, al entorno, a diseñar soluciones, a proponer

alternativas y modificaciones en ese mismo entorno, y no tanto, a proponer acciones dirigidas a las personas que la realiza” (p.7), proponiendo una mirada más amplia sobre el fenómeno, que incluye la necesidad de buscar estrategias considerando los elementos contextuales.

A nivel educativo, Turnuklu y Galton (como se citó en Jiménez, 2021) define “la disrupción como cualquier conducta que ponga en peligro la productividad académica en un contexto particular” (p.5). Otros autores (Correa, 2008; Uruñela, 2006 citados en Gómez y Cuña, 2017) indican que la conducta disruptiva se define en base al comportamiento del niño que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su labor educativa; en tanto el docente debe pausar las actividades para atender el emergente. Estas conductas además de perjudicar el desarrollo de la función docente, también provocan un mal ambiente y malestar en el aula. El proceso de enseñanza-aprendizaje se puede ver dañado por estas conductas y como consecuencia el alumno no alcanzará los objetivos educativos planteados. Estas conductas generan un ambiente de aula poco propicio para los aprendizajes de quien las manifiesta y del resto del grupo.

Siguiendo a Uruñela (citado por Jiménez, 2021) es preciso aclarar que dentro de la literatura educativa, proliferan palabras que son utilizadas como sinónimos al término disrupción, generando confusión. Algunos de ellos son: mal comportamiento, mala conducta, problemas de disciplina, comportamientos problemáticos, y comportamiento perturbador. Respecto de éste último, se aclara que posee una connotación patológica, que se explicará más adelante; sin embargo, cabe aclarar que no todos los comportamientos perturbadores son similares y tampoco tienen el mismo grado de intensidad; a su vez dependen de lo esperado dentro de la edad de cada niño y la valoración que dicten los adultos referentes de este. También dependerá si la conducta permanece en el tiempo para referirse a ella como perturbadora o no. Es decir, la edad del niño, la intensidad y cronicidad de la aparición de los síntomas, y la valoración de estos por parte del adulto, son factores determinantes para hablar

de “perturbación” (García Romera, 2011). Podemos englobar dentro de estas conductas la agresión verbal y física, la desobediencia, resistencia a la figura de autoridad, el robo y algunas veces absentismo escolar; lo que debe de persistir es la intensidad, frecuencia, severidad y cronicidad de estas conductas que hacen al comportamiento perturbador.

Dentro de las consideraciones para delimitar una conducta perturbadora se debe dejar en claro que algunas de estas cumplen una función primordial en la etapa del desarrollo en la que el niño se encuentre, ya que forma parte de la conquista de su independencia haciendo que ellos sean dinámicos y exploradores de su entorno. Su desarrollo cognitivo se da de forma veloz, permitiendo de esa manera formar un concepto de sí mismo, el cual le permite descubrir que sus conductas tienen consecuencias sobre los demás, comprobando así sus límites.

Conducta y comportamiento

Etimológicamente la palabra conducta proviene del latín y significa conducida o guiada; con esto quiere decir que toda manifestación comprendida dentro del individuo es dirigida por algo, que llegase a ser tanto interno como externo, es decir desde su psiquis o su entorno social (Bleger, 1983).

Cabe destacar que la terminología sobre conducta puede adoptar diferentes definiciones dependiendo del autor, el contexto o la persona que haga referencia al mismo.

Desde la RAE la conducta es la manera con que las personas se comportan en su vida y acciones. En tanto la Psicología hace alusión al conjunto de acciones con que un ser vivo responde ante una situación.

Cuando se habla de conductas Bleger (1983), hace alusión al conjunto de fenómenos que deben de ser observables o detectados ya que las mismas se manifiestan mediante las reacciones que el niño exterioriza, cualquiera sea su presentación.

A este término el autor agrega una postura nueva donde dice que, el cuerpo no puede ser separado de la psiquis como hacen referencia otros autores, considera que el niño y sus conductas son guiadas y conducidas por su mente; desde la perspectiva de este autor el cuerpo es un vehículo o instrumento utilizado por la mente para manifestarse.

De esta forma Bleger para referirse al conjunto de manifestaciones del ser humano se remite a los fenómenos concretos y simbólicos que dieron lugar al pluralismo fenoménico representado mediante las tres áreas propuestas por su maestro Pichón Riviére, que se dan a nivel del fenómeno de la conducta misma de la persona. La división principal que formula va desde los fenómenos mentales, los corporales y los de actuación en el mundo externo. Estas tres áreas coexisten permanentemente entre sí, es decir que no puede darse un fenómeno en una de las tres áreas sin que involucre las otras dos, así mismo puede darse el predominio de una de ellas en un determinado momento.

El estudio de la **conducta** mencionada por el autor se lleva a cabo en función de la personalidad y del contexto social del cual forma parte. Para realizar este estudio Bleger se remite a las cuatro proposiciones mencionadas por Mowrer y Kluckhohn que serían:

1. La conducta es funcional o sea que tiene la finalidad de resolver tensiones.
2. Comprende conflicto o ambivalencia.
3. La conducta es comprendida cuando se analiza el contexto donde acontece.
4. Todo organismo vivo tiende a preservar un estado de máxima integración o consistencia interna.

A sí mismo, dicho autor para referirse a la conducta toma la definición de Lagache “es el conjunto de respuestas significativas por las cuales un ser vivo en situación integra las tensiones que amenazan la unidad y el equilibrio del organismo” (Lagache, p.26) Para poder definir la conducta se le debe ver como un conjunto de operaciones mentales, verbales,

motrices y fisiológicas que permiten que el organismo en armonía pueda reducir las tensiones permitiéndole así alcanzar sus posibilidades, como lo es el desarrollo del aprendizaje.

El nivel de tensión es determinante en la manifestación de la conducta por lo que se puede decir que conducta y conflicto actúan conjuntamente. Cuando sucede una desestabilización a causa de una tensión como puede ser un cambio va a introducir al niño en una búsqueda de adaptación, pero cuando existe una ausencia de recursos readaptativos internos y externos lo llevarían a un estado de desequilibrio psicosocial.

Si tal desequilibrio se mantiene en el tiempo puede causar problemas que llevarían a alteraciones y desviaciones en su desarrollo, provocándole conflictos y trastornos que darían origen a sintomatologías, desde lo psicosomático, psicológico, vincular y de relación con el mundo alterando el equilibrio en los comportamientos cotidianos.

Moffatt, citado por (Amorín, 2010), expresa:

Toda crisis implica la invasión de una experiencia de paralización de continuidad del proceso de vida. El yo no puede percibirse como sucesión inteligible y se fractura sin atinar a concebir la nueva situación, sin saber cómo actuar en tanto las estrategias que ponían en juego ya no se adaptan a las nuevas circunstancias (p.60).

Para Carrasco (citado por Amorín, 2010) sin embargo la conducta es “cualquier manifestación que el ser exterioriza” (p.52). Por ejemplo una conducta sería un parpadeo, el movimiento de la mano, cerrar el puño, alzar el brazo, es decir una manifestación del ser.

El **comportamiento** por otra parte se refiere a múltiples conductas armónicamente integradas con una finalidad que conlleva una intención, es decir que se le da un sentido específico, por ejemplo cuando se estira el brazo para sostener un vaso para alcanzarle a alguien.

Para Amorín las conductas y comportamientos siguen un orden cronológico y fijo en el tiempo, es decir que está implícito según la especie que a cierta edad debe aparecer determinada conducta. Esta invariabilidad es la que da origen al desarrollo.

Luego de profundizar en los conceptos anteriormente mencionados cabe resaltar que estos se verán influenciados por diversos factores, los cuales pueden intervenir condicionando o transformando los hechos. La RAE (2021), define como factor a un “elemento o causa que actúa junto con otros” (párr.3).

Factores de riesgo y de protección

Se debe analizar detenidamente las conductas disruptivas cuando se materializan en la acción de producir daños, ya sean psíquicos o físicos, sobre las personas o las cosas. El hecho de que algunos niños tengan más o menos tendencia a la agresividad se puede deber a diferentes factores de riesgo.

Factores de riesgo

Se define desde Concello da Coruña (s.f.) como una característica que se le puede atribuir a un individuo o que la misma sea propia de éste, puede estar condicionada por una situación, o el contexto en el que está inmerso, estos pueden incrementar o hacer más susceptible la aparición de las conductas disruptivas o su desarrollo en el tiempo.

Dentro del estudio realizado por Loomins (citado en Aristizabal, 2020) menciona que cuanto mayor es la violencia intrafamiliar serán mayores las posibilidades de presentar conductas disruptivas.

Sadurni, Rostán y Serrat (citado en Aristizabal, 2020) entienden que en éste se trabaja actitud, disciplina y conducta, siendo los padres los encargados de imponer reglas en el hogar porque son éstos los principales formadores de valores y cuidadores, aspectos principales

para una convivencia saludable en los variados contextos que se relacione. Por tal motivo es de suma relevancia una relación constante, sostenida en el tiempo entre padres y maestros que permita reforzar los valores impartidos por la familia.

Haciendo alusión a factores de riesgo autores como Gutamn, (2016) menciona el desamparo y desamor como principales en lo que respecta al tema, a esto agrega que cuando un niño nace aún no es un ser social, sino que se es un ser funcional. Se es en la medida en que se está en comunión física y espiritual con la madre o la persona maternante, fuente de alimento, protección, placer y seguridad. Si estos aspectos tan importantes no se dieran de tal manera quedaría interrumpido o alterado el desarrollo de todas sus potencialidades.

Referido al factor sistema escolar se hace mención a la postura que adquiere el docente en su práctica educativa llegando a mantener o reforzar la conducta problema, ya que si este no es capaz de poner límites o adoptar buenas estrategias para abordar este tipo de comportamientos, pueden llegar a prolongarse y potenciarse en el tiempo por no haber sido intervenidos con anticipación.

Desde el marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años se encuentran especificados los principios de atención y educación para ese periodo de la vida, dentro de los mismos se hará alusión al principio de integridad que menciona que:

La atención y educación de niñas y niños desde el nacimiento a los seis años requieren de un enfoque integral, de manera de satisfacer sus necesidades e intereses de una manera armónica y equilibrada. Implica dar respuesta a las necesidades de protección, cuidado, afecto, sostén, compañía; y al interés por explorar, actuar, conocer y aprender presente en niñas y niños pequeños (p.16)

Desde el factor social se menciona la influencia que este puede ejercer sobre el individuo, como lo son las amistades, la televisión y la exposición a redes sociales. Es de

suma importancia mencionar a la familia en este factor ya que los mismos son los primeros responsables ante la Ley de enseñarles valores a sus hijos, los cuales luego serán intensificados y puestos a prueba en el contexto escolar. Desde la Ley planteada por la Constitución del Uruguay el Artículo 41° establece la responsabilidad de los padres de cuidar y educar a sus niños, niñas y adolescentes a fin de que puedan desarrollarse integralmente “El cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres” (IMPO, 1967).

Para terminar se encuentra el factor cultural: Es muy importante que el individuo sea formado desde su hogar en lo referido a la cultura en la que se encuentra inmerso, para que él pueda tener una buena relación con sus pares y docentes. La familia es el primer agente socializador, y el que prepara al niño para su ingreso a la sociedad, y dentro de ella, a las instituciones que la componen. La escuela es la primera institución que emerge como agente de socialización secundario, y es responsable de introducir al individuo en la vida cívica, es decir, de configurar su subjetividad de ciudadano.

Factores protectores

Así como se reconocen los factores de riesgo, también se hallan los factores protectores que funcionan contrarrestando y moderando las características de los factores de riesgos.

Concello da Coruña (s.f.) los define como aspectos o características que involucran tanto lo personal del individuo, la situación en la que se encuentra inmerso, lo familiar, como también el contexto ambiental, llegando a reducir o inhibir la aparición y/o prolongación de las conductas disruptivas.

- Características individuales: Dependiendo del foco que se le dé pueden tornarse favorables o perjudiciales para el desarrollo de estas conductas.

Basándose en las características que posee cada niño se podría presentar poca destreza en el manejo de conflictos y emociones, puede mostrarse seguro de sí mismo o pasivo, extrovertido o introvertido, triste o alegre, tranquilo o inquieto, tímido o audaz, lo que depende de la estimulación que el mismo haya recibido.

- Soporte familiar adecuado: Supervisión y acompañamiento coherente mantenido en el tiempo, esto le permite al niño el desarrollo de su resiliencia.

Para que se dé un crecimiento saludable en el niño, se requiere que los padres o tutor a cargo consideren lo individual y lo externo del mismo, para orientarlo al desarrollo de sus factores protectores. Si al niño se le brinda un ambiente de seguridad y protección ante situaciones de crisis, ellos se enfrentaran con positividad a futuras experiencias.

- Soporte social que sea funcional y enriquecedor para el niño y que favorezca las relaciones sociales y la práctica de actividades saludables de ocio y tiempo libre.
- Buena accesibilidad a los servicios asistenciales específicos, lo que permitiría un diagnóstico y tratamiento precoz, que conlleva una continuidad en la intervención.

A decir de Fernández y Olmedo (citado en García, 2011), los factores de riesgo y protectores se influyen de manera recíproca, por tal motivo es fundamental tener en cuenta el momento en el que éstas comienzan. Su estudio, comprensión y valoración son importantes para poder diseñar las estrategias de prevención, como así mismo para realizar una buena evaluación e intervención al momento de establecer dichas conductas.

Factores institucionales

García, (2011) se refiere a la educación y a los cambios de paradigmas como una necesidad de buscar soluciones: “Históricamente el hombre ha buscado la solución a situaciones críticas a través de la construcción de nuevos paradigmas tendientes a lograr una sociedad con opciones más justas” (p.23). Los paradigmas actuales convergen en una

educación que contempla la integración, los derechos humanos, la equidad, autonomía y calidad de vida constituyendo un medio eficaz para lograr tales objetivos.

El programa educativo ha cambiado considerablemente en los últimos años moviéndonos de un modelo altamente académico y basado en contenidos disciplinares tradicionales, a una educación integral, respetando la diversidad, dónde la formación académica, física, social y emocional son contempladas desde las propuestas pedagógicas.

El modelo tradicional, utilizado durante mucho tiempo, centraba la causa de la dificultad de aprendizaje en el niño, por ende se lo evaluaba y se le brindaba tratamiento médico para su déficit. La enseñanza se orientaba para aquellos niños y niñas con ciertas cualidades, para los que se utilizaban similares estrategias de enseñanza. Por tal razón la respuesta educativa consistía en la estructuración de diseños curriculares diferentes a los del resto del grupo, con objetivos y contenidos distintos, brindados en otros contextos educativos. La pedagogía que se amplía en este punto utiliza estrategias didácticas dónde solo el maestro es el poseedor del conocimiento que trasmite, haciendo así que el niño no sea protagonista de su proceso enseñanza-aprendizaje sino que sea visto como un agente pasivo, que no propone actividades. Este modelo interfiere o dificulta aún más en niños con conductas disruptivas, ya que no atienden sus necesidades, los niños con estas conductas requieren de un docente con diversas estrategias didácticas que favorezcan un clima adecuado para que puedan aprender, el mismo debe de ser un ambiente que le brinde oportunidades de participación activa en la conquista de su conocimiento.

El nuevo modelo de educación no solo atiende la causa interna de los problemas de aprendizaje sino también su origen interactivo entre alumno-entorno y situación de aprendizaje. Al momento de evaluar no se centra sólo en el niño sino que también en el contexto y la situación de aprendizaje. La respuesta educativa no remite a diseñar un

currículo diferente, sino que al currículo común se le implementa adaptaciones curriculares. La responsabilidad del proceso de evaluación, de la construcción de adaptaciones curriculares, la elección de apoyo o ayudas y el seguimiento les compete a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Según autores como Dewey, Freinet y Freire (en Muñoz, 2006) cuando en el aula se implementa una pedagogía tradicional trae como consecuencia que la enseñanza y el aprendizaje se tornen monótono y a su vez no sea de interés para el niño impidiendo el desarrollo de su creatividad, que pueda ampliar sus gustos y preferencias por las diversas metodologías que se deberían de ampliar en el aula.

Al poner en práctica nuevas estrategias pedagógicas que permitan un buen desarrollo del aprendizaje se le brinda al niño herramientas para fortalecer sus potencialidades formándose como un ser integral. Hoy en día el docente implementa el paradigma democrático que favorece la estabilidad del niño.

En el siglo XX los pedagogos anteriormente mencionados tomaron una postura preferente por la educación democrática, la que se oponía a la escuela tradicional que tenía predominancia en ese momento, la que se caracterizaba por ser autoritaria, bancaria, academicista, moralizante y centrada en la reproducción del saber y la memorización de contenidos: era llevada a cabo por un docente que ejercía su rol desde la imposición de su autoridad, la que era otorgada por su experiencia, edad, tradición y saber.

Desde lo planteado, la postura que el docente toma es fundamental para transformar este espacio de intercambio de aprendizaje, que les permita a los niños aprender de forma activa sobre el área social. Esta nueva escuela permite espacios de trabajo utilizando el método de la investigación y reflexión como proceso, las cuales le proporcionan una nueva forma de vida a la escuela.

Dewey (como se citó en Muñoz, 2006):

Consisten, en primer lugar, en que el alumno tenga una situación de experiencia auténtica, es decir, que exista una actividad continua en la que esté interesado por sí mismo; en segundo lugar, que surja un problema auténtico dentro de esta situación como un estímulo para el pensamiento; en tercer lugar que el alumno posea la información y haga las observaciones necesarias para tratarlo; en cuarto lugar, que las soluciones sugeridas le hagan ver que él es el responsable de desarrollarlas de un modo ordenado y, en quinto lugar, que tenga la oportunidad y la ocasión de comprobar sus ideas por su aplicación, de aclarar su sentido y de descubrir por sí mismo su validez. (p.195)

Es por este cambio que se puede proponer un programa que tiene en cuenta las necesidades e intereses del niño, recolectadas en una previa investigación para no limitarlo a un método didáctico, favoreciendo su capacidad de descubrir, cuestionar y poder solucionar conflictos cotidianos.

Según lo planteado por Blasco, (2015) un aprendizaje activo puede ser tomado como una estrategia que promueve la participación y reflexión en el niño, mediante propuestas que busquen llegar al debate, interacción, diálogo y participación convirtiéndose en un sujeto activo en la búsqueda de su conocimiento.

Para que se dé esta nueva enseñanza se tiene en cuenta tanto la pedagogía, la tecnología y el espacio:

Desde la pedagogía existe una demanda constante hacia el docente para que el mismo se actualice frente a las actividades y técnicas para un mejor ejercicio de su labor;

incorporando debate, los grupos de diálogo, potencializando la creatividad, búsqueda de nuevas ideas y trabajo en equipo.

Desde lo tecnológico se puede visualizar la inmersión desde el nacimiento de los niños en los medios digitales y el manejo natural que poseen frente a ellos, por ende es necesario involucrar esta herramienta para aprovechar sus intereses hacia la conquista de su aprendizaje; la misma ayuda en el diseño de clases dinámicas que favorece la interacción entre pares.

Se puede notar un gran cambio en la utilización del espacio en las aulas actuales a comparación de las que se solían utilizar en el modelo tradicional, dónde eran muy estructuradas, contaban con filas de mesas una detrás de la otra, el escritorio del docente estaba delante de las mismas junto con el pizarrón, dónde se plasmaba el conocimiento de una forma autoritaria.

Este formato no permitía la modificación de las mesas, ni que los niños disfrutaran de explorar con el rostro, con sus cuerpos, la búsqueda de sus aprendizajes y la conquista del espacio áulico. En esta nueva búsqueda del aprendizaje activo, requiere que las transiciones de una actividad a la otra le permitan el movimiento corporal, el cambio del mobiliario y un espacio amplio para que estos se puedan desarrollar.

Desde la visión de Bernasconi, (2022) el cambio de paradigma en la enseñanza y aprendizaje busca estimular el desarrollo de habilidades, el bienestar del niño y el aprendizaje activo basado en las experiencias y conocimientos previos de ellos.

Desde el punto de vista docente este autor plantea que es fundamental considerar a cada uno de sus estudiantes en lo individual, desde lo que traen, lo que pueden aportar y sus carencias, teniendo en cuenta los ámbitos que lo rodea y la demanda que estos le requieren.

El docente al tomar al niño como una persona debe considerarlo más allá del intelecto como un ser integral, con emociones, expectativas y sentimientos.

Organismos internacionales como UNESCO; OMS; OCDE; UNICEF se han impuesto a insertar en los sistemas educativos estas dimensiones. En este trabajo monográfico se abordará en mayor profundidad lo que plantea UNESCO en 2016 a través del Informe de su Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI que propone Delors en 1996 el cual plantea los pilares de la educación: aprender a ser; aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos, a lo que UNESCO añade posteriormente el quinto pilar: aprender a transformar. Éstos proponen desarrollar habilidades personales indispensables para promover el aprendizaje integral del niño, permitiendo desarrollar sus capacidades para aprender, trabajar en forma conjunta con otros en un clima de armonía, que consigan su autonomía y adquieran responsabilidad personal.

- Aprender a ser va desde el nacimiento al fin de la vida, es un proceso didáctico que comienza con el conocimiento de sí mismo, su función primordial es conferir derechos a todos los seres humanos y su objetivo es dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, por tanto la educación debe contribuir al desarrollo global.
- Aprender a conocer consiste para cada persona el poder comprender el mundo que lo rodea y del cual forma parte, construir y formar el conocimiento de modo que éste se adquiera durante toda su vida; es necesario potenciar el dominio de los instrumentos del saber, despertando el interés y placer por el nuevo conocimiento.
- Aprender a hacer es impartir conocimiento, al que se le debe dar una utilidad, es por eso que se necesita enseñar las técnicas como así también su sentido ético y práctico para influir sobre el entorno y en el trabajo en equipo.

- Aprender a vivir juntos por otra parte debe enseñar a convivir y enfrentar problemas que surgen en la sociedad como la violencia, discriminación, injusticia, los cuales se deben comenzar a pensarse desde temprana edad. En respuestas a estas dificultades se pretende generar espacios de igualdad, contribuyendo a la diversidad y la empatía frente al otro, además despertar un espíritu crítico mediante la comunicación, formulando actividades culturales y sociales.
- Aprender a transformar sostiene que el ser humano tiene la capacidad de poder transformar su entorno y así mismo de una manera aislada y conjunta, esto tendrá éxito cuando se tengan en cuenta las acciones en conjunto, es decir la participación de la educación y las herramientas que la misma le halla brindado, sumado a los valores humanos que el individuo trae consigo mismo; al buscar una transformación requiere que las personas puedan crear un cambio significativo en las actitudes y estilos de vida. Es por esto que se logra una estabilidad entre las habilidades prácticas, cognitivas, personales y sociales, apuntando hacia un trabajo exitoso con un fin común, se refiere a éste como el cambio del entorno o la sociedad independientemente de la magnitud que alcance el cambio.

Dentro de la institución educativa se debería adoptar un enfoque que permita que estos pilares puedan adquirirse en cada niño, esto le permitirá que cada uno conquiste sus conocimientos, desarrolle las competencias cognitivas, enfrenten los nuevos desafíos, adquieran un buen rendimiento académico y desplieguen las habilidades de convivir en sociedad puesto que, dentro de ésta encontramos una gran diversidad que debe ser respetada, tolerada y aceptada por cada uno de sus pares y referentes a cargo, como se menciona en el Marco curricular, (2014) “Atender esta diversidad en la primera infancia implica respetar los ritmos personales y las formas de relacionarse y aprender de cada niño/a, valorando las características individuales como un aporte que enriquece la tarea grupal” (p.64).

Para poder darle valor a lo anteriormente mencionado podemos concluir que el espacio de aula que se comparte entre ellos es un espacio seguro donde pueden equivocarse e intentarlo de nuevo, a su vez pedir ayuda de ser necesario y lo más importante que no sientan frustración ante sus errores.

Si se logra ejecutar el desarrollo de estos pilares, mediante nuevas propuestas que aplica el sistema educativo, donde se le enseñe al niño a reconocerse, prepararse para afrontar la diversidad a la vez de aceptarla y respetarla; requiere de un aprendizaje que cuente con la intencionalidad estructurada y orientada a impartir valores y a su vez sea prolongado en el tiempo, puesto que éstos no son innatos en ellos sino que, se deben trabajar para que los adquieran, así formar futuros miembros de la sociedad que sean competentes y participes activos en la construcción de la misma. Cabe destacar que la escuela no es el único agente de socialización sino que la familia y otros agentes cumplen un rol fundamental en este proceso de formar en valores.

Cuando se atiende la diversidad se abarca las características propias de cada individuo, con su particular forma de ser y estar en el mundo, de aprender y de relacionarse. Un niño que presenta conductas disruptivas, es tan diverso y tan único, como aquel que no las presenta.

Dentro de las aulas se puede encontrar diferentes tipos de conflictos, pero para cada uno de ellos se debe recurrir a una resolución, es gracias a los pilares y las habilidades que se desarrollan mediante estos en los niños que permitirán una forma eficaz de abordar las diferentes problemáticas. Estas situaciones problemas les permiten a los niños aprender y poner a prueba estas habilidades, dependerá de cómo se resuelva el conflicto y la repercusión que tenga en el entorno para llegar a favorecer o no la construcción de la convivencia, pudiendo ser respetuosa ante la diversidad.

Como señala García, (2011)

Independientemente del punto de vista evolutivo, de los patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas que poseen los grupos humanos, cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar por lo que la educación demanda considerar a la totalidad de los niños y niñas, no solo aquellos escolarmente “problemáticos” y plantearse todos los componentes curriculares y organizativos, no sólo los recursos.

Si bien se sabe que la intervención de las conductas disruptivas involucra tanto el sistema educativo como su entorno, el docente en su aula debe aprender a gestionar la agresividad, para ello le surge la necesidad de utilizar estrategias de enseñanza-aprendizaje para un adecuado abordaje de las mismas. Tanto en el aula como fuera de esta se deberá desde lo pedagógico seleccionar y organizar que se va a enseñar y cómo se llevará a cabo tal acción.

Cuando se habla del trabajo en el aula, hace referencia a aportar los recursos didácticos como así también a los espacios necesarios para lograr un clima adecuado de cooperación y colaboración entre todos, niños y docentes, modificando las estrategias metodológicas y organizativas, si así lo requiriera.

Estrategias pedagógicas y didácticas

Cuando se habla de las estrategias **pedagógicas** se hace referencia a todas las acciones que realiza el docente para facilitar la formación y aprendizaje de los niños. Como hace alusión Bravo (citado en Gamboa, García, & Beltrán, 2013) los escenarios curriculares deben estar organizados por actividades formativas, debiendo existir una interacción entre el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo el logro de conocimientos, prácticas, valores, problemas y procedimientos del mismo proceso de formación.

Partiendo de las estrategias pedagógicas se genera una articulación que permite la creación de las estrategias didácticas, que son el resultado de la concepción de aprendizaje en el aula y de la noción que se tiene sobre el conocimiento, para que el aprendizaje sea dinámico, creativo y despierte el interés de los niños como actores principales de su proceso de enseñanza, se hace necesario que los contenidos se ejecuten de manera y estilos diferentes.

Por otra parte Feo, R (2009) define que las estrategias **didácticas** son todas aquellas técnicas, actividades, métodos que los docentes y alumnos utilizan como procedimiento de organización para favorecer el proceso de formación de una manera consiente, con la finalidad de conquistar las metas que fueron planteadas con anticipación y las nuevas que surgen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a cada uno de estos niños, respetando su tiempo.

Intervención institucional e intervención docente

Cuando se identifica una conducta disruptiva se debe intervenir para abordar los conflictos que generan diversas situaciones dentro de la dinámica del aula, ya sea en el aprendizaje o en la convivencia; cuando estos problemas se manifiestan, requieren de una reacción inmediata por parte del docente para gestionar una solución.

A decir de Gómez y Cuña (2017) diversos investigadores abonan la idea de que los factores que conllevan a una conducta disruptiva provienen desde lo externo al ámbito educativo y otros que manifiestan lo contrario, por lo que es conveniente según estas autoras tener presente todos los factores posibles (tanto internos como externos al centro) que llevan a que el niño tenga un comportamiento inadecuado en aula que desfavorece su proceso de enseñanza-aprendizaje. A esto Uruñuela (2006) citado por las autoras antes mencionadas afirma que la disrupción cuando se lo analiza debe abarcarse desde su complejidad, evitando caer en la simplicidad.

“La intervención con el niño se centrará en aumentar sus habilidades para identificar y reconocer sus dificultades y problemas, mejorar sus habilidades de autorregulación y comunicación y manejar sus conductas desadaptadas” (García, 2011, p.68).

Se intervendrá no solo de manera individual con el niño sino que también grupalmente para mejorar la socialización, herramienta fundamental para abordar y manejar las conductas desadaptadas.

Numerosos autores citados en el trabajo de grado de Aristiazabal (2020) coinciden en la implementación de estrategias para un mejor manejo de la convivencia dentro del aula; algunas de estas estrategias serían la autogestión que permite que los niños sean partícipes de la elaboración de sus propias normas de clase que le permitan despertar un interés por cumplirlas y a su vez valorarlas aún más; así como también hacen alusión a las estrategias de flexibilidad que permiten fomentar conductas menos autoritarias.

Refiriendo a lo que respecta la gestión de aula y estilo docente como elementos preventivos de las conductas disruptivas se puede decir a partir de lo que plantea Gómez y Cuña (2017) que el estilo docente dependerá de cada uno, ya que, sus formas y características al desarrollar su trabajo serán diferentes unos de otros, así mismo es esencial tener en cuenta la existencia del vínculo que se genere entre el maestro y el niño; El docente cumple un rol primordial al momento de explicar los contenidos a abordar, la metodología a utilizar, el tipo de actividades a ejecutar, como también la organización del espacio y tiempo que se requiera. Otro aspecto a destacar es, el orden que el maestro debe imponer en el aula para que los niños estén al tanto que allí no es un lugar de recreo, sino un espacio donde se tiene que trabajar.

Entre los planteos de gestión y manejo sobre la interacción en el aula como estrategia para mejorar la labor educativa Torrego y Fernández (citado por Gómez y Cuña, 2017) destacan:

- Generar gestos y miradas como indicador de una conducta esperada.

- Efectuar formulaciones no tan centradas en el niño sino en la tarea.
- Silencio del docente ante un aula en dispersión.
- Invasión del territorio, corresponde al acercamiento al sitio o alumno disruptivo.
- Llamado de atención de manera breve y seria.
- No utilizar el sarcasmo sino el humor.
- Emitir mensaje en primera persona.
- Explicitación breve sobre las consecuencias resultantes de la conducta no esperada.
- Proponer diferentes consecuencias a las que el niño puede llegar cuando no se ajusta al límite pactado en el aula; Juntos pueden acordar los términos como también sus sanciones y correcciones.
- Bombardeo de preguntas selectivas conforme al nivel de competencia sobre lo formulado en clase.
- Pregunta y reflexión grupal sobre lo realizado.

Como hace alusión Torrego y Fernández en el “Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula” citado en Gómez y Cuña (2017) dando un enfoque en la prevención y disminución de las conductas disruptivas presentan diferentes metodologías como las siguientes:

Los refuerzos vistos como un potente motivador basado en elogios verbales, miradas, el reconocimiento de logros y esfuerzos, contacto físico y proximidad emocional.

Es de suma relevancia la organización de la clase, donde sean pensadas con un tiempo y dedicación previa cada actividad a desarrollar y los espacios para dicha tarea.

Se debe atender a los diferentes estilos de aprendizaje utilizando diversas metodologías y estrategias, como puede ser la conformación de los grupos de trabajo para promover el aprendizaje individual y cooperativo.

Observar y prevenir posibles conflictos que puedan distorsionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, al mismo tiempo intercalar diferentes propuestas para no perder la atención de los niños; otra estrategia con el mismo objetivo pueden ser la utilización de preguntas que le permitan al niño conectar la nueva información con la ya adquirida.

Establecer normas claras que permitan la participación de todos los alumnos por igual propiciando la escucha de todos.

García (en Gómez y Cuña, 2017) sugiere diferentes pautas para la prevención de conductas desadaptadas al momento de desarrollar su tarea diaria, como lo es el uso del nombre propio al dirigirse hacia los niños, al mismo tiempo hacerlos parte de las actividades utilizando nosotros para hacer parte al niño del proceso de aprendizaje. No perder de vista la supervisión en ninguna de las instancias que se desarrollen, como el trabajo en grupo o individual, en momento de compartir juegos o actividades tanto en el aula como en los momentos de distensión, en el momento de la higiene y merienda. Es importante destacar que la atención debe ser distribuida hacia todos los niños, aclarando dudas, respetando sus tiempos individuales y atendiendo la singularidad.

Respecto de la modificación de la conducta se explicitan en el trabajo de Gómez y Cuña diferentes definiciones, que concluyen en que:

La modificación de la conducta es una intervención, que tiene como principal objetivo cambiar determinadas conductas en el individuo. Para ello se hace uso de una serie de estrategias que permitirán el control de las conductas que están perjudicando al individuo y a las personas que hay a su alrededor. Así la intervención con las técnicas de conducta permitirán el bienestar y la mejora del sujeto (p.288)

Dichas técnicas de modificación de conducta se pueden clasificar en dos grandes grupos:

Estrategias para el fomento de comportamientos adecuados:

- **Imitación:** Al utilizar esta técnica se le puede enseñar al niño una nueva conducta, la que aprenderá por observación. El individuo tomará como modelo al docente o a sus compañeros.
- **Modelamiento:**
Con esta técnica se apunta a desarrollar una nueva conducta en el niño. El docente explica con máximo detalle y conduce al niño en el proceso para que éste pueda llegar a completar esa conducta que es el objetivo.
Este método permite al niño aprender gradualmente estas nuevas conductas, mediante este proceso se deben reforzar cada uno de los pequeños avances; El objetivo tiene que ser conforme al nivel evolutivo del niño.

Estrategias para reducir y extinguir conductas inadecuadas:

- **Contratos de conducta:**
Ésta estrategia consiste en el diálogo y negociación para establecer un acuerdo escrito entre ambas partes docente-alumnos. En este se dejará explícito aquellas conductas a modificar, así como también las consecuencias que obtendrán, sean estas negativas por su incumplimiento o positivas por la ejecución de las mismas.
- **Economía de fichas:**
Esta técnica pretende cambiar las conductas desadaptadas, para esto se ha de recurrir al refuerzo positivo al presentarse conductas deseadas y al castigo para aquellas indeseadas mediante puntos y fichas.
- **Castigo:**

Mediante esta técnica se pretende corregir la conducta disruptiva. Frente a ésta se pretenderá presentarle al niño algo poco agradable para él o se puede utilizar el método de quitarle algo que sí sea de su agrado. En ocasiones llega a ser efectiva pero al mismo tiempo puede traer consecuencias negativas como lo es el miedo al castigo o temor al mismo.

- Extinción:

Mediante esta técnica se pretende disminuir la atención de dichas conductas. Vallés Arándiga (citado en Gómez y Cuña, 2017) dice que para llevar a cabo la extinción se debe de ignorar la conducta anómala, pero a su vez se debe trabajar paralelamente el refuerzo de las conductas deseadas que debe adquirir el niño conforme a lo esperado.

- Aislamiento:

Refiere con éste a alejar al niño de dónde se está aconteciendo la situación disruptiva a modo de poder eliminar tales conductas.

Hay diversos factores que interfieren en el aprendizaje, como lo es la parte emocional y sensorial; ambos factores elevan el nivel de motivación del estudiante, ésta es fundamentalmente necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje como también el construir conceptos que permitan crear posibles soluciones ante las diversas problemáticas que se le presentan en la cotidianeidad.

De acuerdo con lo que plantea la teoría de Gardner (1983) en mayor o menor medida todos los seres humanos tienen diferentes inteligencias que le permitirán solucionar sus dificultades, será el docente quien habilite el desarrollo de las mismas en el aula, respetando el ritmo y la potencialidad de cada uno. Dentro de los tipos de inteligencias se destacará la interpersonal e intrapersonal.

Primeramente la interpersonal es la que permite constituir relaciones con las personas e interactuar con ellas, permitiendo el desarrollo de la empatía y la comprensión con respecto a los sentimientos y pensamientos de los demás como también interpretar sus conductas. Por otra parte la inteligencia intrapersonal alude al autoconocimiento interno de la persona abarcando la vida emocional, sus sentimientos, la discriminación y el foco atencional que el individuo le brinda, acompañándolas del nombre correspondiente y dándole utilidad al momento de exteriorizar una conducta. “Una persona con una buena inteligencia intrapersonal posee un modelo viable y eficaz de sí mismo” (Gardner, 2001, p. 40)

Continuando con lo expuesto por Gardner, la forma de reconocer el desarrollo de la inteligencia intrapersonal que posee un niño puede evidenciarse mediante sus razonamientos, reflexiones, puesta en práctica con sus pares, resolución que presentan ante los problemas y la comprensión acompañada a la adaptación para el trabajo en equipo. Según Gardner, esta inteligencia les brinda la posibilidad de comprender las conductas por las cuales el individuo es como es.

La construcción y desarrollo de esta inteligencia tiene comienzo dentro de la vida intrauterina de cada individuo, a su vez tiene una fuerte relación con los vínculos que éste desarrolle ya sea con sus pares y personas de su entorno que le brinden estabilidad y seguridad para que se desarrollen conociendo y gestionen sus emociones y sentimientos.

Por ello cabe destacar que el niño está en continuo desarrollo de su inteligencia y no se encuentra consolidada con anticipación, requiriendo de un proceso para su desarrollo, por ello es de fundamental importancia brindarle las herramientas necesarias para que puedan poner a prueba el dominio de esta.

Luego del planteo sobre las inteligencias antes mencionadas Gion y Rodríguez (2012) consideran importante referirse al papel fundamental que cobra la inteligencia emocional,

definiéndola como “la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones” (p.55). Dentro de las aptitudes que posee esta inteligencia se encontrarán semejanzas con la inteligencia interpersonal e intrapersonal que desarrolla Gardner.

Como se plantea en Ayam, y otros, (2016) la neurociencia y sus nuevos descubrimientos apuntan a demostrar que las emociones afectan la atención, memoria, toma de decisiones y las relaciones interpersonales de las personas.

Continuando con lo expuesto en el párrafo anterior se ha demostrado que la educación emocional y social mejora el rendimiento escolar, reduce la agresión y los problemas sociales, aumenta los niveles de concentración, se ve menos problemas de conductas disruptivas, al mismo tiempo eleva la autoestima y la autonomía para tomar decisiones.

Complementando la idea anterior Ayam, y otros (2016) hace mención a la técnica mindfulness que aborda el aquí y el ahora permitiendo la conciencia plena del presente y las experiencias del momento, generando en los niños un mejor desarrollo de sus habilidades, como la comprensión de textos acordes a su edad (por ejemplo el nombre), la memoria (números, colores) la capacidad de atención (escucha de un cuento). La técnica planteada por los autores antes presentados consta de una apropiada respiración que le permitirá ser consciente de sí mismo, su propio cuerpo y la conciencia de sus emociones, estas influyen en los pensamientos, cabe destacar que con un adecuado manejo y regulación se puede prevenir y disminuir las conductas disruptivas.

“La atención también se enseña, aprende y ejercita, pudiendo guiar a nuestros alumnos a focalizar la atención en distintas cosas, pudiendo filtrar los numerosos estímulos del ambiente que generalmente actúan como distractores” (Ayam, y otros, 2016, p59)

Por otra parte, en nuestro país, a partir del año 2014, el INEE (2018) se ha propuesto evaluar las habilidades socioemocionales de los niños y adolescentes uruguayos, concibiéndolas como herramientas cognitivas, emocionales y sociales que le permiten a la persona interactuar y adaptarse a su entorno facilitando el aprendizaje, el bienestar, brindándole un adecuado desarrollo personal y un buen relacionamiento social. De esta forma se van conformando dinámicamente basándose en las interacciones que se genere entre el individuo y el contexto, éste intercambio de aprendizajes y experiencias se consideran como el resultado del proceso de desarrollo el cual continuará durante toda la vida.

Como se plantea en la Guía de intervención de (García, 2011) el aprendizaje que el niño adquiera se relaciona en gran medida con las habilidades socioemocionales que este haya adquirido, a medida que su entorno se lo permita, ya que dentro de estas tres áreas existe una retroalimentación mutua, permitiéndole una incidencia en el desarrollo de ciertas conductas, actitudes y estrategias que le brindarán un buen desempeño académico.

Duckworth y Seligman (en InEE, 2018) refieren con tal afirmación a que los niños que presenten desafíos cognitivos como lo son las dificultades de aprendizaje y el bajo coeficiente intelectual se verán favorecidos cuando hayan desarrollado un buen nivel de habilidades socioemocionales debido a que actuarán como moderadoras entre la relación de sus competencias cognitivas y su desempeño académico. A la vez Munist y Suárez Ojeda desde el mismo documento agregan que estas habilidades socioemocionales tendrán una compensación en la superación de situaciones adversas, obstáculos del entorno y nuevos desafíos.

Desde los aportes de la neurociencia extraídos desde INEE (2018), se puede entender con más claridad la relación existente entre las habilidades socioemocionales, el afecto y el aprendizaje:

Desde esta área de conocimiento se afirma que no existe cognición sin emoción: cualquier percepción sensorial o del entorno es analizada por el área de la corteza cerebral correspondiente, para luego ser filtrada por el sistema emocional. De esta forma, se impregna cualquier experiencia con un significado emocional — etiquetándola, por ejemplo, de buena o mala, interesante o poco interesante— para luego ser procesada por áreas que se encargan de funciones más complejas. Por esta razón, se entiende que emoción y cognición no pueden ser separadas Mora (en INNEd, 2018, p.10.)

Tomando en cuenta que el cerebro está diseñado para adaptarse a los cambios a través de su plasticidad neuronal, tanto los aprendizajes como las experiencias emocionales pueden cambiar su estructura y función. Esta capacidad cerebral es la que permite a su vez el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y es ampliamente influenciada por el contacto con el entorno (Kolb y Whishaw, 2008 en INNEd, 2018, p. 10).

Vínculo familia-escuela en el abordaje de situaciones conflictivas

A decir de León (2011) las dos grandes instituciones educativas que podemos identificar son la familia y la escuela, éstas se encuentran en un proceso de formación continua para que los niños y niñas se conviertan en ciudadanos aptos para la convivencia en sociedad; debido a tal importante labor que ejercen ambas instituciones educativas no lo pueden desempeñar de forma aislada y sin el objetivo en común.

La familia y la escuela son los dos ámbitos fundamentales donde se aprenden las habilidades sociales. Debemos capitalizar la riqueza de los intercambios y situaciones sociales escolares para sentar las bases de comportamiento social y emocional positivo (Ayam, y otros, 2016, p.41). Sarramona (citado en de León, 2011) refiere a la responsabilidad que tienen los padres desde lo moral y legal de educar a sus hijas/os en estos aspectos, así

mismo la institución educativa no tiene la obligación ni la responsabilidad de sustituir el trabajo que le compete a la familia.

Bronfenbrenner (citado en de León, 2011) afirma que las diferencias entre ambas instituciones benefician al niño en la obtención de sus competencias, ayudándolo en su desarrollo autónomo y responsable, como presenta Oliva y Palacios citado en (de León, 2011) el “contraste entre ambas instituciones, puede entenderse como la búsqueda de un equilibrio, puesto que el niño está recibiendo demandas diferentes pero a la vez complementarias, incidiendo positivamente en él como persona, puesto que favorece a un desarrollo armónico” (p.6). Si se diera la situación contraria entre ambas instituciones afectaría de manera negativa en las experiencias y valores que ambos agentes le manifiesten al niño, ya que puede generar en ellos conflictos en base sus discrepancias, por ende lo esencial es un ambiente dentro de la autenticidad que favorezca su desarrollo integral.

Se plantea como ideal la existencia de un equilibrio entre la dinámica familiar y la dinámica institucional. Si se genera una fricción o un intercambio de opiniones que desestabilice este equilibrio, pueden, consecuentemente, aparecer ciertos conflictos. Por ejemplo, cuando en la escuela se detecta o señala la aparición de conductas, actitudes o hábitos en el niño que escapan de lo esperado, esta detección suele traer como consecuencia frustraciones en los docentes como en la familia, y es posible que se adjudiquen responsabilidades recíprocas que lejos de solucionar el conflicto, tienden a agravarlo. En muchas oportunidades, el docente sugiere a la familia realizar una consulta con un pediatra u otro especialista en salud mental, como una forma de encontrar una salida para resolver este caso. Este tipo de intervención no debería ser la primera opción sino que previamente deberán ampliarse diversas estrategias por parte de la institución sin involucrar agentes externos.

Como se mencionó anteriormente la escuela y la familia comparten la tarea de enseñar y acompañar en el desarrollo de todos los niños, por lo que debe haber un vínculo y una relación estrecha entre ambos agentes. Para generar momentos donde se establezca un encuentro de comunicación y cooperación entre ambas instituciones, se puede utilizar las instancias de intercambio como lo son las entrevistas iniciales, reuniones de padres, el período de inicio, clases abiertas e invitaciones para proyectos didácticos. Para organizar y llevar a cabo estas instancias de una forma eficaz y beneficiosa, el docente debe estar formado con elementos y/o estrategias para coordinar y ejecutar el trabajo con las familias.

Conclusiones

Este trabajo monográfico fue realizado con el fin de conocer y poder brindar estrategias a manera de prevenir o atenuar las conductas disruptivas en el aula de primera infancia.

Se eligió el tema en base a las situaciones vivenciadas en el transcurso de la práctica preprofesional, ya que se ha podido observar que algunos niños presentan mucha dificultad al momento de controlar sus emociones y comportamiento frente a circunstancias puntuales, generando a nivel personal y social malestar y conflictos, provocando un clima poco agradable para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Ver los niños que destacan en las conductas disruptivas forjó en el equipo el interés de ahondar en el origen de estas conductas y a su vez buscar las estrategias para su mejora.

Para poder dar respuesta a los diferentes objetivos planteados se realizó un análisis de información recopilada sobre lo que compete al tema de conductas disruptivas, pudiéndose arribar a concluir que las conductas disruptivas es un tema muy discutido entre los autores porque brindan aspectos contrarios en su postura y esto provoca confusiones al momento de definir los diferentes términos.

Gracias a la revisión bibliográfica se pudo identificar como se manifiestan los comportamientos que el docente puede encontrarse en el aula y los factores que pueden darle origen.

Ante variadas situaciones complejas que se presentan en el aula, no siempre se cuenta con el apoyo institucional apropiado, en base a ello nos cuestionábamos como futuras docentes de primera infancia ¿Cómo podríamos actuar adecuadamente frente a este tipo de conductas? A su vez cabe destacar que no abordar estas conductas a temprana edad puede conllevar al desarrollo de trastornos de conductas.

La bibliografía analizada en el desarrollo del tema asentó la importancia de considerar la educación interpersonal, intrapersonal y emocional para prevenir el desarrollo de las conductas disruptivas ya que le proporciona al niño las competencias y habilidades imprescindibles para su desarrollo integral.

Este desarrollo integral no solo lo podemos apuntar a lo académico como nuestro objetivo principal sino que debemos brindarle a los niños una correcta educación emocional y social; consideramos como equipo que dedicarle el tiempo necesario a este otro aspecto sería ocuparnos de mejorar el rendimiento académico, ayudarlos aprender, concentrarse, controlar su agresión y resolver sus conflictos internos como externos.

Habitualmente cuando los niños no saben manejar sus emociones pueden surgir las conductas no deseadas, es por ello que será de suma relevancia ayudarlos a distinguir las conductas inapropiadas para fomentar en ellos un correcto desarrollo de sus habilidades.

Para lograr lo anteriormente mencionado es muy importante la implicación de la familia en el ámbito institucional, su rol es fundamental al momento de fomentar, profundizar o perfeccionar las habilidades en el niño, debido a que es ella la que está presente a lo largo de su vida en todas las experiencias y situaciones de ellos, para comprender la familia debemos entender que cada una de ellas tiene su estilo de enseñanza y su forma de

comportarse en la vida, esto se transforma en un modelo o patrón imitativo que el niño toma para su vida. Ambas instituciones como lo es la familia y la escuela están a cargo del desarrollo integral del niño y serán las encargadas de potenciar o empobrecer su aprendizaje, por lo que el vínculo y relación entre ambas debe ser armoniosa, implicando un compromiso de ambas partes, un trabajo en equipo y compartir el objetivo de lograr el total desarrollo del niño.

Cabe destacar que la formación de la carrera de Maestra en Primera Infancia no se da el hincapié y profundidad a estos temas en particular, también nos encontramos con docentes que no comprenden o no tienen conocimientos sobre la relevancia y sentido que tiene el trabajo en equipo con la familia, así mismo a decir de León (2011) a ambos agentes se les presenta la dificultad de confiar uno del otro y tienden a generar un quebrantamiento entre el vínculo que los relaciona, por temor a que la familia se adentre demasiado en su trabajo o al contrario que los docentes se involucren más de lo debido en el ámbito familiar.

Como equipo consideramos importante inculcarle y remarcarle desde la niñez que la diversidad debe ser aceptada y respetada dado que es gracias a esta que podemos enriquecernos en lo personal, en lo cultural y en los aprendizajes; cada persona tiene su punto de vista, su opinión y debe ser respetada. Dentro de este mismo aspecto de respetar la diversidad, debemos apuntar al desarrollo de la empatía para que los niños puedan adquirir actitudes positivas de cariño y cuidado por el otro, ya que todos nuestros actos tienen consecuencias positivas o negativas hacia los demás.

Mediante la recopilación de información llevada a cabo en este trabajo, seleccionamos diferentes estrategias pedagógico-didácticas para trabajar de forma exitosa en la prevención de las conductas disruptivas y así dejar constancia para futuros docentes la variedad de recursos obtenidos en nuestro trabajo para su mejor desempeño a futuro ante situaciones similares.

Si bien es verdad que se nos ha sido dificultoso el desarrollo de este trabajo, por ser un tema desconocido en el cual los autores definen de forma diferente, pudimos conocer a mayor profundidad sobre las diferentes aristas del tema, otorgándonos herramientas fundamentales para nuestro futuro trabajo docente.

Para concluir consideramos que debemos tener presente en nuestra futura enseñanza el compromiso de ejercer de la mejor manera nuestra labor para erradicar el problema que genera la carencia de estrategias pedagógico-didácticas para abordar las conductas disruptivas y que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se vea afectado.

Bibliografía

- Amorín, D. (2010). *Apuntes para una posible psicología evolutiva*. Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Anabel. (25 de 09 de 2021). *Los 4 pilares de la educación – Jacques Delors*. Recuperado el 2022, de Academia Intrépidos: https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/metodologia/los-4-pilares-de-la-educacion-jacques-delors/#Como_aplicar_los_4_pilares_de_la_educacion_en_el_aula
- Aristiazabal, W. (2020). *Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020*. Bogotá, Colombia.
- ASALE. (2021). *Real Academia Española*. Recuperado el 2021
- Ayam, V., González, D., López, M., Origlio, F., Ortega, G., Sarquís, P., y otros. (2016). *COLECCIÓN Didáctica. Conflictos en la escuela del siglo XXI. Dispositivos y estrategias ante situaciones de violencia, dificultades de conducta y aprendizaje y vínculos con las familias*. Montevideo: Camus.
- Bernasconi, A. (03 de Enero de 2022). *Cambio de paradigma en la enseñanza y aprendizaje*. Recuperado el Julio de 2022, de Pontificia Universidad Católica de Chile: <https://www.uc.cl/noticias/cambio-de-paradigma-en-la-ensenanza-y-aprendizaje/>
- Blasco, M. (06 de Agosto de 2015). *Nuevo paradigma de la educación: el aprendizaje activo*. Recuperado el Julio de 2022, de Greendok: <https://greendok.com/nuevo-paradigma-de-la-educacion-el-aprendizaje-activo#:~:text=El%20aprendizaje%20activo%20es%20una,%2C%20di%C3%A1logo%2C%20interacci%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n.>
- Bleger, J. (1983). *Psicología de la conducta*.
- Borja, D. d., & Luzuriaga, D. (2010). *Importancia de considerar las inteligencias intrapersonal e interpersonal en el desarrollo*. Recuperado el 07 de 2022, de Repositorio Institucional Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2306/1/tps608.pdf>
- Cardenas Flores, P. A. (Mayo de 2019). *Conductas disruptivas comunes que afectan la convivencia en el nivel transición I, del liceo Salesianos Manuel Arriarán Barros*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 2022
- Castro, L. (09 de 01 de 2021). Gerardo Echeita: “Los alumnos más vulnerables nos indican lo que tenemos que cambiar para todos los demás”. Recuperado el 2022, de Gerardo Echeita: “Los alumnos más vulnerables nos indican lo que tenemos que cambiar para todos los demás”: <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2021/1/gerardo-echeita-los-alumnos-mas-vulnerables-nos-indican-lo-que-tenemos-que-cambiar-para-todos-los-demas/>
- CCEPI. (2014). *Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos. Desde el nacimiento a los seis años*.
- CEUPE. (s.f.). *El niño: Factores de protección que necesita desarrollar*. Recuperado el 26 de 08 de 2022, de CEUPE Magazine: <https://www.ceupe.com/blog/el-nino-factores-de-proteccion-que-necesita-desarrollar.html?dt=1661530671404>
- Delgado, J., & Delgado, Y. (2006). *Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas*. *Revista Psicología Científica.com*.

- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación.
- Española, R. A. (2021). *Factor*. Recuperado el 2022, de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/factor>
- Feo, R. (2009). ¿QUÉ ES UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA? Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/profesores/wp-content/uploads/2021/01/M6_Que%CC%81-es-una-estrategia-pedago%CC%81gica.pdf
- Feo, R. (2010). ORIENTACIONES BÁSICAS PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. *Dialnet*, 220-236.
- Gamboa, M., García, Y., & Beltran, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de Investigaciones UNAD*.
- García Romera, Á. (2011). *Trastornos de la conducta: Una guía de intervención en la escuela*. Aragón : Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- García, G. (2011). *Inclusión educativa*. Montevideo: Aula.
- García, G. (2012). *Violencia escolar*. Aula.
- Gardner, H. (s.f.). *¿Qué es ser inteligente? Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner*. Recuperado el 2022, de Innova y accion: <https://innovayaccion.com/que-es-ser-inteligente-teoria-de-las-inteligencias-mutilples-de-gardner>
- Gion, G., & Rodríguez, J. (2012). *Inteligencias múltiples*. Montevideo: Aula.
- Gómez, M. d., & Cuña, A. d. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Pucrs*, 278-293.
- Grana, R., & Rodríguez, C. (2018). *Como desarrollar la personalidad de tus hijos*. Recuperado el 2022, de Educapeques: <https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/develop-personality-kids.html>
- Guerrero, J. (07 de 02 de 2022). *Los 5 pilares de la educación – UNESCO*. Recuperado el 2022, de DOCENTES AL DÍA: <https://docentesaldia.com/2022/02/07/los-5-pilares-de-la-educacion-unesco/>
- Gutman, L. (2016). *Qué nos pasó cuando fuimos niños y qué hicimos con eso*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Holt, C., Fawcett, S., Schultz, J., Berkowitz, B., Francisco, V., & Wolff, T. (s.f.). *Sección 2. Comprender los factores de riesgo y de protección: Su uso en la selección de objetivos potenciales y estrategias prometedoras para las intervenciones*. Recuperado el 2022, de Caja de herramientas comunitarias: <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervenciones-comunitarias/factores-de-riesgo-y-proteccion/principal>
- IMPO. (02 de 02 de 1967). *Normativa y Avisos Legales del Uruguay*. Recuperado el 26 de 08 de 2022, de Constitución de la Republica : <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- INEEd. (2018). *Aristas. Marco de habilidades socioemocionales en sexto de educación primaria*. Montevideo.
- Javeriano, C. d. (2020). *Normas APA. Séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.

- Jiménez Garrido, L. (28 de Mayo de 2021). *Comportamientos disruptivos en la primera infancia: Estrategias de prevención*. Recuperado el 3 de Abril de 2022, de Universidad Católica de Valencia. San Vicente Mártir: <https://riucv.ucv.es/handle/20.500.12466/2068>
- Jurado de los Santos, P. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Dialnet*, 1-11.
- Muñoz, D. (2006). Docente democrático en pedagogos del siglo XX. *Scielo*.
- Nagy, J., & Fawcett, S. (s.f.). *Sección 2. Comprender los factores de riesgo y de protección: Su uso en la selección de objetivos potenciales y estrategias prometedoras para las intervenciones*. Recuperado el 2022, de Cajas de herramientas comunitarias: <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervenciones-comunitarias/factores-de-riesgo-y-proteccion/principal>
- Nieto, M. (s.f.). Las conductas disruptivas dentro del aula: ¿Cómo hacer invisible lo visible? Segovia.
- Psychiatric, A. A. (2013). Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DMS-5.
- Rovira, I. (20 de 04 de 2018). *Conductas disruptivas: descripción, causas y desórdenes asociados*. Recuperado el 2022, de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/psicologia/conductas-disruptivas>
- Sanidad., G. d. (s.f.). *Factores de riesgo*. Recuperado el 2022, de Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña. CORUÑA SIN DROGAS: <https://www.coruna.gal/corunasindrogas/es/factores-de-riesgo?argIdioma=es>
- Santiesteban Aristizabal, W. J. (2020). Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020. Bogotá, Colombia . Recuperado el 2022
- Sierra, R. (2007). La estrategia pedagógica. SUS PREDICTORES DE ADECUACIÓN. *Redalyc.org*, 16-25.
- UNESCO. (s.f.). *5 Pilares de la Educación. Unesco*. Recuperado el 2022, de Web del Maestro CMF: <https://webdelmaestrocmf.com/portal/5-pilares-de-la-educacion-unesco/>